

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220130018100	Ejecutivo Singular	GLORIA EUGENIA QUINTERO HERNANDEZ	DIEGO LEON OSORIO RENDON	Auto terminación proceso Por pago total de la obligación. Ordena levantamiento de embargo e informa en auto acceso al oficio. Ordena entrega y fraccionamiento de dineros, ingresando a turno de elaboración. Ordena desglose. Ordena archivo. (L)	10/04/2024		
05360400300220130097300	Ejecutivo Mixto	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	HEIDY LUYINETH ROMERO TRIANA	Auto que termina proceso por desistimiento Tácito. Ordena levantamiento de medida. No se oficia pagador. No condena en costas. Ordena archivo. CGR (L)	10/04/2024		
05360400300220180092800	Verbal	REINALDO DE JESUS MROA RENDON	DIANA CORREA JARAMILLO	El Despacho Resuelve Fija fecha audiencia de que trata el art. 372 del CGP para el 15 de agosto de 2024 a las 9:00 a.m. CGR (L)	10/04/2024		
05360400300220180133200	Sucesión	LUZ MILA ESTRADA MOSCOSO CAUSANTE		El Despacho Resuelve: Ordena requerir nuevamente al Partidor. Por Secretaría remítase expediente, advirtiendo que al día siguiente del envío se iniciará el cómputo del término para allegar la partición. CGR (L)	10/04/2024		
05360400300220210094900	Ejecutivo Singular	ADEINCO S.A.	RONALD ANTONIO CHIRINOS	El Despacho Resuelve: Solicitud de información de títulos judiciales. Requiere a las partes para que alleguen liquidación de crédito actualizada. (L)	10/04/2024		
05360400300220240027000	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE DARIO OSORIO URIBE	OMAR DARIO ZAPATA CARDONA	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida cautelar. Advierte deber de reportar abonos. ORdena notificar. Reconoce personería. om	10/04/2024		
05360400300220240027100	Ejecutivo Singular	ELECTROBELLO S.A.	LISSETT LEYVA GOMEZ	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar demanda. om	10/04/2024		
05360400300220240027500	Ejecutivo Singular	SEBASTIAN GOMEZ VALENCIA	ANA CRISTINA TABARES TAMAYO	El Despacho Resuelve: No repone auto del 12 de marzo de 2024. No concede apelación. om	10/04/2024		
05360400300220240027600	Ejecutivo Singular	ELIZABETH NATALIA ARDILA ESTRADA	SANTIAGO OTALVARO ARENAS	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar demanda. om	10/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220240027700	Ejecutivo con Título Hipotecario	JORGE ENRIQUE TEJADA OCHOA	ALFREDO ARENAS OSORIO	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida cautelar. Advierte deber de reportar abonos. Ordena notificar. Reconoce personería. om	10/04/2024		
05360400300220240028000	Ejecutivo Singular	COMPañIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	STEVEN MONTOYA MARIN	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar demanda. om	10/04/2024		
05360400300220240028600	Ejecutivo Singular	FEMFUTURO	ALEJANDRA MARIA QUICENO RENDON	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar demanda. om	10/04/2024		
05360400300220240029300	Ejecutivo Singular	EMPAQUETADOS EL TRECE S.A.S.	JOHN DARIO GIRALDO MORALES	Auto que libra mandamiento de pago Advierte deber de reportar abonos. Decreta medidas cautelares. Ordena oficiar. Ordena notificar. Reconoce personería. om	10/04/2024		
05360400300220240038000	Verbal	ARRENDAMIENTOS ROGELIO ACOSTA S.A.S	INVERSIONES Y ARRENDAMIENTOS ALASKA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar So pena de rechazo. (L)	10/04/2024		
05360400300220240040700	Ejecutivo Singular	COTRAFA	YOINER SAMIR ORELLANO GRANADOS	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana om	10/04/2024		
05360400300220240041100	Verbal	BIENES Y LUGARES S.A.S	TRANSFORMACION ENSAMBLE Y LOGISTICA S.A.S.	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar So pena de rechazo. (L)	10/04/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)